

OFICINAS:
San Roque, 29, MAHON.

El Grano de Arena

ABONO:
Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

REVISTA CATÓLICA

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

El que no recoge conmigo
desparrama.

CON APROBACION DEL ORDINARIO

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

Núm. 82

SÁBADO 24 DE OCTUBRE DE 1896

AÑO II

—SUMARIO—

I. Evangelio de la Dominica.—II. La oracion de la tarde, por A. Marcelina Vinent de Carreras.—III. Roma.—IV. España.—V. Extranjero.—VI. Notas sueltas.—VII. La semana.—VIII. Miscelánea.—IX Seccion oficial.—X. Registro civil de Mahon.—XI. Boletín Religioso.

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del Evangelista S. Mateo cap. XXII, vers. de 15 á 21

“Los fariseos se retiraron á tratar entre si cómo podrian sorprenderle en lo que hablase Y para esto le enviaron sus discipulos con algunos Herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz, y que enseñas el camino ó la Ley de Dios conforme á la pura verdad, sin respecto á nadie: porque no miras á la calidad de las personas: Esto supuesto dinos: qué te parece de esto, ¿es ó no es licito á los Judios, pueblo de Dios, pagar tributo á César? A lo cual Jesús conociendo su refinada malicia, respondió: ¿Por qué me tentais, hipócritas? Enseñadme la moneda con que se paga el tributo. Y ellos le mostraron un denario. Y Jesús les dijo: ¿De quien es esta imágen y esta inscripcion? Respóndenle: De César, Entonces les replicó: Pues dad á César lo que es de César, y á Dios lo que es Dios.

COMENTARIO

Que te parece de esto, es ó no es licito á los Judios pueblo de Dios, pagar tributo al César.—Si Jesucristo hubiese aprobado con su respuesta ese nuevo impuesto, habria sido chocar directamente con los intereses de los judios, á quienes los fariseos decian continuamente, que siendo ellos el pueblo de Dios, no podian ni debian someterse á las leyes de los hombres como las demás naciones de la tierra; y por otra parte si hubiese respondido favorablemente por la exencion del pueblo, era exponerse á ser tratado desedicioso por los partidarios de Herodes, quienes, siguiendo el parecer de la Corte y del senado de Roma, trataba siempre de inculcar en los ánimos, que puesto que los romanos sostenian con sus armas la tranquilidad de la Judea, eran por consiguiente los protectores de ella y no podia reu-

sárselos sin justicia semejante reconocimiento y un tributo tan natural. Ya sabeis, cristianos cual fué la decision del Salvador del mundo, cuando tomando en la mano la moneda que le habian presentado y siendo el busto de Tiberio, dijo: Pues dad á Cesar lo que es de Cesar y á Dios lo que es de Dios. Respuesta que confundió la malicia de los hombres sin comprometer la inocencia del Hijo de Dios que dió todo al César sin quitar nada al pueblo, quedando admirados de semejante conducta hasta los mismos enemigos de Jesucristo.

LA ORACION DE LA TARDE

Nada tan imponente y bello como el crepúsculo de una hermosa tarde cuando el sol baja magestuosamente á ocultarse entre las cristalinas aguas del mar, allá en el horizonte, ó de una elevada montaña. Las aves le despiden con sus melancólicos gorgoros y van á recogerse, ellas tambien, en sus hojosos lechos. Las flores doblan languidamente sus corolas exhalando los tesoros de su precioso aroma. El labriego deja su trabajo y va á retirarse á su hogar, allá en la cercana aldea, que se descubre blanca y risueña entre la verdura como una paloma dormida. El ganado marcha á su redil, las aguas se adormecen en la playa, los insectos callan, y poco á poco á medida que el crepúsculo va estendiendo su poético manto todo ruido cesa, y hasta la brisa encoge sus alas durmiéndose en el vecino bosque.

De pronto suena vibrante y argentina la voz de una campana; es el toque de Oracion. Aquella voz imponente y dulce se estiende por el valle, y los ecos la van repitiendo por todo el espacio. Aquel vivo sonido en medio del silencio produce un efecto misterioso y grato. El caminante

suspende su marcha, descubre su cabeza, inclina la frente y de sus labios sale un murmullo que se une al eco del sacro sonido.

Es la *Oracion de la tarde* que todo cristiano pronuncia con santo fervor. Es el *Angelus domini* que se escapa del alma para subir al cielo, unido al suspiro del aura, al perfume de las flores y al murmullo de la fuente que la acompañan en poético cortejo.

Lenta y apaciblemente va estinguéndose la última voz de aquel místico sonido; la noche estiende su apacible sombra, el labrador se retira tranquilo á descansar de sus fatigas, y los venturosos moradores de aquellos valles, donde resuenan aún las últimas notas del *Ave Maria*, se duermen tranquilos bajo la bendicion que el cielo les envía en recompensa de su cristiana oracion.

A. MARCELINA VINENT DE CARRERAS.

Mahon 23 Octubre 1896.

ROMA

El Papa y la Reina Victoria.—Con este título publica lo siguiente el periódico católico «La Vera Roma»:

«Con motivo del sesenta aniversario del reinado de la Reina Victoria, el Padre Santo ha felicitado á S. M., al mismo tiempo que le manifestaba su sincero agradecimiento por la libertad de que gozan los católicos en los vastos dominios británicos. De dar cumplimiento á tan honrosa mision fué encargado por el Papa el Emmo. Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster, al cual la Reina Victoria, á su vez, manifestó cuán grata era la atencion de Su Santidad y que se alegraba de renovar las más amplias seguridades á favor de la libertad de los católicos y asimismo le era muy grato el rendir homenaje á la fidelidad de estos súbditos suyos.»

ESPAÑA

La cruz de San Fernando para un sacerdote.—D. Francisco Figueras, natural de Orense, capellán segundo del ejército de Filipinas, ha sido agraciado con la cruz de San Fernando de primera clase.

El Sr. Figueras, ya en la última campaña de

Mindanao se había hecho notar por su valor y sus virtudes, auxiliando á los moribundos en medio de granizadas de balas.

—*Regalo.*—Gran número de asturianos, residentes en esta corte, regalarán al venerable Obispo de Oviedo las insignias de la gran Cruz del Mérito militar, que acaba de concederle la Reina Regente por la organizacion del batallon de voluntarios asturianos.

CUBA

El teniente coronel Aguilera, con un escuadron de la Princesa, una seccion de Lusitania y guerrillas leales, sumando un total de 151 ginetes, practicó varios reconocimientos en los alrededores de San Blas de Cangre.

Al llegar la columna cerca del ingenio Esperanza, los rebeldes de las partidas de Delgado y Pitirre, que estaban parapetados detrás de unas cercas, rompieron el fuego.

Nuestras tropas atacaron con decision, logrando desalojar de sus posiciones á los rebeldes, los cuales se refugiaron en la casa derruida del ingenio.

Nuevamente atacados allí los insurrectos emprendieron la retirada en direccion á la Económica. Entonces el teniente coronel Aguilera ordenó una carga. Las tropas lanzáronse sobre los rebeldes con tal violencia que pronto se produjo entre ellos el pánico y el desorden.

La lucha fué terrible. Hubo muchos combates cuerpo á cuerpo y al arma blanca.

La persecucion de los rebeldes fugitivos duró dos horas, viéndose obligadas las tropas á suspender la lucha porque se hizo de noche.

En el primer reconocimiento que se practicó por la noche se recogieron del lugar del combate 40 rebeldes muertos. Se condujeron 25 cadáveres á Madruga para su identificacion. No se pudo llevar á los 40 rebeldes muertos por falta de medios para conducirlos. Tambien se les cogieron 56 caballos muertos.

Nuestras fuerzas tuvieron 2 soldados muertos, 25 heridos, algunos de gravedad; herido leve de arma blanca el teniente Fernandez, y leve tambien de un culetazo que recibió en lucha personal con un insurrecto el teniente Cienfuegos.

Resultaron muertos 9 caballos de la tropa.

Las partidas rebeldes sumaban unos 350 hombres.

Habana 17.—Guerrillas y una compañía de la Constitucion en Caridad (Cuba) hizo dos muertos y destruyó prefectura. Tuvimos dos heridos.

Guerrillas Villas en varios encuentros hicieron dos muertos, un herido y cogieron un prisionero; nosotros tuvimos un muerto y un herido.

Infanteria marina sorprendió prefectura Algarrobas (Matanzas), haciendo tres muertos, cogiendo caballos y armas; nosotros tuvimos tres contusos.

Ciento cincuenta caballos Princesa, Lusitania y guerrillas, cargaron en ingenio Esperanza partidas Delgado y Pitirri, que estaban parapetadas, persiguiéndolas durante dos horas, haciéndoles 40 muertos, de los cuales 24 se llevaron á Madruga para identificar.

Se les cogieron 56 caballos vivos con monturas, armas, municiones y efectos, matándoles 46 caballos; nosotros tuvimos dos muertos y dos heridos tropa, tenientes Guillermo Fernandez Velasco herido leve, y Luis Cienfuegos contuso. Los he felicitado.

Presentados cinco en Villas, cuatro en Matanzas y uno en Habana.—Weyler.

Habana 18.—Quinientos cincuenta voluntarios y tropa en Rio San Juan encontraron enemigo en posiciones en espera desembarco; fué desalojado con muchas bajas; las nuestras un muerto y tres heridos.

Batallon Cuenca sorprendió en ingenio Dulce Nombre al enemigo, al que cogió dos muertos, un prisionero, armas, municiones y 15 caballos.

Estallaron dos bombas dinamita al paso tren reparacion entre Navajas y Güira, dos paisanos heridos. Se mandó fuerza de auxilio recogiendo aparato explosivo.

Fuerza de Navarra encontró partida de 100 hombres en potrero Alvarez; dispersólos, dejando un muerto.

Noticias añaden que el enemigo tuvo más de 100 bajas en ingenio Esperanza.

Columna Guadalajara alcanzó el dia 15 en San Miguel grupos Aguirre, que dispersó; cogió cuatro muertos. La columna tuvo un herido.

Batallon Wad-Rás batió en Mampaston y Puer-

ta de Güira una partida, cogió seis muertos y 10 armamentos; la columna tuvo cinco heridos.

Generales Muñoz y Echagüe manifestaron lluvia torrencialmente.

En Palacio (Bahía-Honda) cuatro presentados.—Weyler.

FILIPINAS

Del «Diario de Manila», fechas del 3 al 14 de Setiembre, tomamos las siguientes noticias:

«El escuadron de voluntarios eligió la oficialidad y clases en la forma siguiente: jefe, D. Javier Bores y Romero; capitán, D. Carlos Maqueira; médico, D. Demetrio Castellana; teniente ayudante, D. José Díez de la Cortina; veterinario, D. Julian de la Rúa.—1.^a seccion: teniente, don Elías Martinez Nubla; sargento, D. Manuel Suarez Inclan; cabos, D. José Folla, D. Enrique Rodriguez de Celis, D. Félix Andolz y D. Eugenio Ochagavia.—2.^a seccion: teniente, D. Rafael Morales; sargento, D. Francisco Rojano; cabos: don Enrique Caruana, D. Mariano Tuser, D. German Garibaldi y D. Luis Espinosa y Celso.

—»En el gobierno militar de Manila fué recogida una bandera que se cree sea insurrecta. Lleva las iniciales R. J.

—»Las autoridades de Manila se han visto en la necesidad de destituir de sus cargos á algunos funcionarios públicos por resultar comprobada su intervencion en actos de deslealtad.

»Entre éstos se cuentan el capitán municipal de Tambobon, Pedro Yanson, teniente mayor-síndico Pantaleon Cristóbal, de policía Pedro Lázaro, de sementeras Eulalio Barco, de ganados Alejandro Lázaro y los dos suplentes Julio Tiongo y Rufino Lincolnia y el maestro en propiedad de la escuela de niños del término de la cabecera de Cavite D. Agapito Tonelin.

—»La noche del 9 de Setiembre fué incendiado por los rebeldes el pueblo de Caridad, Cavite. No ardieron todas las casas por efecto de las lluvias.

»Los vecinos de San Roque; temiendo que la partida rebelde se dirigiera á aquel punto, se dispusieron á la defensa.

»El crucero «Don Juan de Austria» lanzó su foco eléctrico al poblado y cañoneó los grupos de insurrectos, que se vieron huir á la desbandada

al resplandor de las llamas del incendio.

—»La muerte del capitán Machorro fué un acto más á los muchos que llevaba realizados el valiente oficial. Quiso socorrer á la familia del notario Sr. Constantino, y al entrar en la casa de éste con dos guardias, recibió desde la casa de enfrente, donde vivía el abogado Bentos, cabecilla de una partida, un disparo que lo atravesó de espalda á pecho.

—»En Las Piñas se presentó el día 6 de Setiembre un numeroso grupo de sediciosos queriendo atravesar el puente de Sapote. Fuerzas de infantería y Guardia civil los rechazaron, volviendo la tarde de aquel día á insistir, y trabándose nuevo combate. Los insurrectos se dispersaron. Nosotros tuvimos heridos los guardias Balbino Lantia, Albino Bernardo y el soldado Juan Bacunas.

—»El 10 de Setiembre llegó á Tarlac la columna Caminas. La presencia de la fuerza levantó el espíritu de los españoles residentes.

—»Continúan los reverendos Padres agustinos sin tener noticia ninguna de su hacienda de Buenavista, en Cavite.

»En dicha hacienda habitaban los reverendos Padres fray Antonio Piernaviega, fray Matías Rivero, fray Policarpo Gonzalez y fray Toribio García, de los cuales los dos últimos vinieron á Manila el día 27 del mes pasado con objeto de asistir á la función de San Agustín, salvándose de esta manera de sufrir la triste suerte que, según se supone, habrán sufrido sus compañeros.

—»El leal Párroco de Silang pereció asesinado por las turbas de insurrectos, y corrió igual suerte el teniente de la Guardia civil que intentó restablecer la paz. La familia del desgraciado teniente, así como un sargento, un cabo y cuatro guardias se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, cuya entrada tapiaron los insurrectos, y estas noticias, llegadas á Manila, hicieron que en el acto se dispusiese el envío de una compañía del regimiento núm. 73, que al mando del capitán D. Antonio Bernardez se dirigió á Silang por Biñang.

»El leal capitán municipal de este último pueblo se ofreció á guiar á las fuerzas, y así lo hizo, llegando todas antes de ayer, cuando anochece.

»A pesar de lo inconveniente de la hora, el bizarro capitán Bernardez, deseoso de librar cuanto antes á los infelices prisioneros de la triste situación en que á su juicio debían hallarse, rompió el fuego contra el enemigo, que intentó defenderse contando con la superioridad numérica; pero fué en vano su empeño, pues nuestras valientes tropas, tras un nutrido tiroteo de una y otra parte, concluyeron por arrojar del pueblo en vergonzosa huída á los rebeldes, causándoles 58 muertos y más de 200 heridos.

»Por nuestra parte hubo que lamentar 9 muertos y 20 heridos, entre ellos el noble capitán municipal de Biñang, que recibió un balazo en el pecho.

»De estos heridos han sido trasportados á Manila por el vapor «Napindan» los siguientes, que se encuentran en el hospital Militar, cuidadosamente asistidos:

»Sargento Víctor Mambasi; cabo Victoriano Cristóbal; soldados Faustino de la Cruz; Eugenio de los Santos, Eulogio Mariano, Alejandro Colinero, Rufino del Pozo, Angel Andrés, Antonio Alprez, Clemente Macalinao, Leoncio Tallada, Crisóstomo Soriaga, Juan Ortelano, y cinco más cuyos nombres ignoramos.

»La brillante operación llevada á cabo por el capitán Bernardez ha sido muy elogiada por sus jefes, y sabemos que tan valientes soldados serán propuestos para la debida recompensa.

»Cuando, pacificado el pueblo y desaparecido el enemigo, acudieron los salvadores á la iglesia, no encontraron, como creían, en la torre al teniente, su familia y cuatro guardias; pero lograron enterarse que el teniente y dos guardias habían sido muertos por los feroces asesinos, y, según referencias que de allí tomaron, la familia del teniente y dos guardias habían sido enviados á Imus.

»Al regresar de Silang las fuerzas de Bernardez, pasaron por el pueblo de Carmona, que fué reducido á la obediencia.

—»Al tiempo de desembarcar en Manila cayó al agua y pereció ahogado el soldado de artillería Eduardo Alonso.

»Los cabecillas de las partidas de la provincia de Cavite son: de San Francisco de Malabon,

Diego Mójica, teniente del tribunal municipal; Nicolás Portilla, yerno del anterior; Arsenio Ricarte, maestro de escuela, y un tal Mariano Eris, cuñado de Dionisio Asuncion, vecino y comerciante adinerado de Cavite.

De Noveleia: Ariston Villanueva, capitán pasado; Mariano Alvarez, capitán actual, y un tal Alvaro Ceffuil, capitán pasado y actual cabeza de barangay.

De Cavite Viejo: Emilio Aguinaldo, actual capitán municipal; Ariston Encarnacion, juez de paz; Cándido Tirona.

EXTRANJERO

Instrucciones masónicas.—En una revista masónica que se intitula «Le Grand Orient», ha aparecido un artículo, que no sólo revela los impíos manejos de la secta, sino explica muchos sucesos, que ocurren á nuestra vista todos los días.

Hablando de la enseñanza, dice el articulista:

«Hay que poner sumo cuidado en impedir que, salvos casos muy excepcionales, se concedan títulos á sujetos católicos.»

Tratando de la influencia del clero, añade:

«Medio (para influir como conviene sobre la instruccion) es ensalzar la educacion humanitaria en la familia y exagerar todo lo que puede ceder en deshonor ó descrédito del clero docente.

Y sigue luego:

«Es necesario continuar persiguiendo al clero, ya acusándole de mixtificador, que predica una virtud en que no cree, ya añadiendo que carece de instruccion, ya que vive de la pública ignorancia.»

Encareciendo la necesidad de que se guarden las precedentes instrucciones y otras que las acompañan, se expresa de este modo el articulista:

«Así anticiparán el día en que el Naturalismo cantará el himno de la redencion sobre los escombros de la Religion y de la fe revelada.»

Después de esto, díjase que la masonería es sólo una institucion de beneficencia, merecedora de alabanzas.

NOTAS SUELTAS

Para los pobres.—Es digno de recordarse el siguiente hermoso hecho:

Supo un día San Vicente de Paúl que se preparaba una espléndida fiesta en la corte de Ana de Austria, piadosa madre de Luis XIV, á la que había dado con frecuencia algunos consejos, por cuya razon tenía entrada libre en la corte á todas horas. Se hallaba preocupado, tanto por la reina, que gastaba aquella gran suma de dinero en agradar á los vanidosos, como por sus niños expósitos, que morían de hambre si dejaban de protegerlos.

Sin vacilar se presenta en el salón regio con su pobre sotana, su barba y sus cabellos blancos, y dice á la reina:

—Majestad, vais á celebrar una fiesta. También yo quiero preparar una á mis pobres huérfanos que mueren de hambre. Mis manos están vacías, pero á vos acudo porque nunca habéis rehusado socorrerles.

Ana de Austria tenía un alma noble, y al contemplar su lujo, quitándose las pedrerías de su frente y las pulseras de sus brazos, las puso en las manos del pobre sacerdote.

—¿Qué hacéis, señora? le dijeron. ¿Vais á privaros de esas preciosas perlas que tan bien adornan vuestros cabellos!

Mas como la reina viese brillar una lágrima en los ojos del Santo, contestó:

—¿Qué perlas hay que tengan el valor de una sola lágrima vertida por el Padre Vicente!

¡Qué lástima que en estos días de miseria y de necesidad no se encuentren muchos imitadores de Ana de Austria! Con cercenar un poco la lista de gastos superfluos, ¡cuántas camas y abrigos se podrían comprar para los infelices que carecen de lo más indispensable!

LA SEMANA

El Sr. Obispo de Menorca, Dr. Castellote ha adoptado ya el escudo de armas, que es como sigue: El Sagrado Corazón de Jesús en su centro, la cifra del nombre de María con una corona en campodorado; el cordero del Apocalipsis sobre el libro de siete sellos en campo azul; un castillo en campo encarnado, un pino en campo de plata y las barras de Aragón. El lema escrito en cintas, dice: *Verbo et exemplo.*

El Rdo. Obispo de Plasencia ha publicado una importante Pastoral, en la que se trata con gran profundidad de doctrina de la union de los católicos.

Y sin embargo á pesar de pedir la tal union el Papa y los Obispos ¿se hace la union? y porque no...

Nos congratulamos en comunicar á nuestros católicos lectores que, segun nos ha manifestado el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo de Sta. María, en el vapor-correo de mañana, son esperados, Dios mediante, el señor hermano de nuestro Prelado y su señor Secretario de Cámara.

Igualmente nos congratulamos en participar que el Ilmo. Dr. Castellote, se halla actualmente en la Corte.

La Misa para el Regimiento se dirá mañana en San Francisco á las once y media.

El ayuntamiento de la Habana acordó, en sesion pública, nombrar hijo adoptivo de dicha capital al ilustre marqués de Comillas.

Una comision de diputados antillanos ha visitado á dicho señor, haciéndole entrega del lujoso pergamino en que consta dicho acuerdo.

El insigne y cristiano prócer se mostró muy agradecido con tal deferencia, que dijo no merecer; pues, en su concepto, todo lo que ha hecho y está dispuesto á hacer por la causa de España, lo considera como un deber que en esta ocasion cumplen todos los buenos españoles.

Delegacion Especial del Gobierno de S. M. EN MENORCA

Asociaciones.—La ley vigente de Presupuestos de 30 de Agosto último publicada en la Gaceta del 31 del mismo mes contiene entre otras las siguientes modificaciones de la ley del Timbre, que afectan á las Asociaciones comprendidas en la ley de 30 de Junio de 1887.

«Se reintegrará con timbre de 5 pesetas clase 8.^a el primer pliego del ejemplar del Reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse, de los dos con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887, deben presentar á esta Delegacion del Gobierno. Los pliegos restantes del

mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.^a»

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados, introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos. Las actas de constitucion y las de renovacion de las Juntas directivas de dichas Sociedades, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11.^a y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir á esta Delegacion.

Los libros de contabilidad que llevan las sociedades expresadas y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remitan á esta Delegacion, se reintegrarán á razon de 2 pesetas clase 11.^a»

Las Sociedades de obreros que tengan por fin único la instruccion ó la beneficencia mútuas, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas, estarán exentas del timbre en toda su documentacion.

Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, solo gravarán los títulos de sus sócios que hayan expedido ó expidan en lo sucesivo, con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto no comprendidas en el caso primero del artículo 171 de la ley del Timbre.»

Lo que he acordado hacer público á fin de que llegue á conocimiento de las Sociedades existentes y á cuyas disposiciones deberán atemperarse las que en lo sucesivo se constituyan.

Mahon 20 Octubre de 1896.—El Delegado, *José Vidal.*

Hemos recibido el número de 15 de Octubre de «La Juventud». Revista internacional, especialmente hispano-americana-filipina, que se publica en Barcelona, cuyo sumario es el siguiente: Seccion de ciencias naturales: I La incineracion de los cadáveres (continuacion). II El vegetarianismo: I —Seccion anti-masónica: I El dedo en la llaga. II Los talleres y el laboratorio luciferianos en Gibraltar (continuacion). III Cabos sueltos.—Seccion literaria: I Calderon en sus autos sacramentales. II Predileccion (poesía).—Anécdotas y ejemplos históricos: ¡Buena leccion!—Nota de crónica.—Seccion amena.

«La Juventud» se publica los días 15 y último de cada mes, en forma de lujoso cuaderno de 24 páginas, y se suscribe por 5 pesetas al año en la Administracion: Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona, y en casa de todos los Corresponsales, por 5 y media.

MISCELANEA

Un pretendiente solicita un portera.
 El dueño de la casa le pregunta:
 —¿Qué méritos alega Vd.?
 —Que he sido cincuenta años conserje, y nunca he tenido la menor discusion con los inquilinos.
 —¿Puede Ud. presentar algún testigo?
 —No, señor, porque he sido conserje de un cementerio.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid

Dia 13 Octubre.—R. O. declarando sucias las precedencias de Bombay.

Dia 14.—Reglamento provisional para llevar á efecto la ley del Trimbre reformada.

Dia 15.—R. D. declarando obligatoria la Gimnástica en los Istitutos de 2.^a enseñanza.

Dia 17.—R. O. declarando limpias las precedencias de Port-Said (Egipto).

Boletín Oficial de la Provincia

Dia 15 Octubre.—Precio medio de los artículos de consumo en el mes de Septiembre.

—La Alcaldía de Mercadal anuncia tener expuesto

el reparto adicional de consumos por el aumento de sal.

—El Juzgado Municipal de Mahon pública una sentencia dictada en rebeldía.

—El de Mercadal publica la vacante de Secretario.

—El Juzgado de Marina de Menorca llama á los dueños de dos garrafas de aguardiente y ginebra, extraídas de las aguas de este Puerto.

Dia 20.—Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Villa-Cárlos en Julio, Agosto y Septiembre.

—Las Factorías militares y el Hospital Militar de Mahon anuncia la adquisicion de varios artículos de consumo.

REGISTRO CIVIL DE MAHON

Inscripciones durante esta semana:

Días	NACIMIENTOS		ILEGÍTIMOS	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
19	1	»	»	»
19	»	1	»	»
19	»	1	»	»
19	»	1	»	»
19	»	1	»	»
19	»	1	»	»
20	1	»	»	»
20	»	1	»	»

152

—Pero, Pedro dijo el Coronel, vos habeis visto construir canoas y hasta las habeis conducido.

—Convengo en esto, Señor, dijo Pedro: Conozco bien el modo de construir una canoa y espero que no volcaría y quizás pudiera evitar los escollos, pero es además necesario conocer á donde se ha de hacer rumbo.

—Bien, no os cause alarma esto, dijo el Coronel. Nosotros podremos dirigirnos á Santo Domingo, y si no arribamos á esta, podremos encontrar otra de las Indias Occidentales habitadas por européos.

—Pero, Señor, dijo Pedro, temo que caigamos en manos de los caribes. Verdaderamente, dijo el Co-

149

taciones y que acariciaba con preferencia. Había concebido un proyecto que creía practicable, si bien peligroso y arriesgado y no tenía nada prevenido para ponerlo en ejecucion. Pero el afecto y cariño que tenía á Leonor y á Ambrosio cuya niñez les hacia menos debiles para afrontar el peligro, lo había contenido de poner por obra la empresa. Pero estando privado de todo y encontrándose una vez mas sin habitacion sobre la Isla, sin ajuar y sin nada que pudiese hacer su morada soportable, se fijó otra vez en su proyecto favorito. Sería posible, se dijo, construir una canoa.—Mas mis herramientas no pueden haber sido consumidas. Las encontraremos en-

DEFUNCIONES

Día 22 Octubre.—Jaime Antich y Mesquida, 22 años, soltero, Hospital Militar.

Día 23.—María Quintana y Riudavets, 48 años, viuda, Sta. Teresa 18.

Día 24.—Antonia Coll y Anglada, 74 años, viuda, Plaza Príncipe 8

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de la semana

Domingo 25.—Stos Crispin y Crispiniano mártires.

Lunes 26.—S. Evaristo papa y mártir y S. Bernardo confesor.

Martes 27.—S. Florencio mártir, y S. Vicente mártir.

Miércoles 28.—Stos. Simon y Júdas Tadeo apóstoles, S. Cirilo y S. Fidel mártires.

Jués 29.—Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

Viernes 30.—S. Alonso Rodriguez confesor. San Serapio obispo y Claudio mártir.

Sábado 31.—S. Nemesio y S. Quintin mártires.

CULTOS

Sábado.—A las 7 de esta mañana se ha dado principio en la Ayuda-Parroquia de la Concepcion, al acostumbrado solemne novenario con Misa rezada, dedicado á las benditas Almas del Purgatorio.

Domingo.—En las parroquias de esta localidad á las 10 Misa mayor con explicacion del Santo Evan-

gelio, y por la tarde á las 3 Vísperas y Santo Rosario. En Sta. María la procesion del Santísimo Rosario visitará la parroquia de San Francisco de Asis.

Continúan los santos ejercicios del mes del Santísimo Rosario por la mañana y por la noche en las parroquias y demás iglesias anunciadas.

Mañana tendrá lugar en las Concepcionistas la fiesta de los nueve Coros; á las 7 y media misa de Comunión general con plática y motetes. Por la tarde á las 4 y media se expondrá S. D. M., estacion mayor, rezo del Sto. Rosario. Trisagio cantado, sermón por D. Gabriel Coll, Vicario de Sta. María, motetes, Bendición y Reserva.

Apostolado de la Oracion

Mañana, después de la Misa última, en el lugar de costumbre tendrán las Señoras Celadoras del Apostolado, Junta mensual.

PARROQUIA DE SAN LUIS

Mañana Domingo, á las 9 y media Misa mayor con Homilia. Por la tarde á las 3 el ejercicio del mes de Octubre y luego la procesion, cantándose en el trayecto el Sto. Rosario.

Los días laborables, los ejercicios propios del mes dedicado á la Virgen del Rosario, se practican por la mañana durante la Misa primera; y al anochecer con exposicion del Sto. Copon

PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

Domingo.—A las 9 misa con sermón votivo en honor á la Sagrada Familia ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma. Por la tarde á las 2 y media rezo de las tres partes del Santísimo Rosario y por último explicacion de la Doctrina Cristiana.

tre los escombros y cenizas. Sería posible con ellas construir una canoa para dirigirse á alguna otra isla habitada por europeos. Las islas occidentales forman como un semicírculo, así si dejamos una podremos indudablemente llegar á otra por ejemplo Cuba, Santo Domingo ó Jamaica y desde cualquiera de ellas sería fácil el regreso á Inglaterra. Que reflexion mas alhagadora! Pero tambien podemos añadir, caer en manos de los caribes, de quienes estamos al parecer rodeados. Yo puedo arriesgar mi propia vida; pero exponer á caer en poder de los salvajes ó á los peligros de un naufragio á estos dos infortunados niños, de quienes el Cielo me ha he-

cho responsable! El coronel quedó algun tiempo indeciso y perplejo, pero la esperanza de ver Inglaterra y devolver á la sociedad dos seres cuyos corazones él había educado, prevaleció al fin y resolvió arriesgarlo todo antes que renunciar una empresa que se le parecía con tan alhagüena perspectiva.

Bien meditado el plan, lo comunicó á Pedro, pero este cauto anciano lejos de aprobarlo discutió con su amo sobre los peligros de semejante empresa; ¡Ah! Señor, dijo, considero, reflexiono y os suplico que mediteis cual puede ser la consecuencia de exponeros otra vez á la furia de un elemento que tan fatal nos ha sido.